

BASES DE PARTICIPACIÓN

En el marco del “XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto”, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, convocan a los jóvenes de 15 a 25 años de edad a participar en el concurso **Transparencia en Corto Sinaloa 2024**.

TEMA:

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”.

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El concurso se divide en dos categorías:

Categoría 1

15 a 18 años.

Categoría 2

19 a 25 años.

- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos de hasta 5 personas.
- Se podrá registrar un cortometraje por participante o por equipo en una sola categoría.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos, incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México, idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán contener subtítulos al español.



BASES DE PARTICIPACIÓN

- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido difundidos previamente. En caso de ser así, serán descalificados.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, al Gobierno del Estado de Sinaloa y a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

Los cortometrajes ganadores de cada categoría participarán en el “XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024”.

JURADO:

El jurado estará conformado por expertos en la materia, relacionados con el cine, la cultura, la educación y la transparencia.

FORMATO DE ENTREGA:

El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas a continuación:

- Deberá entregarse en formato de video MP4 con un tamaño máximo de 100MB.
- Se deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, así como el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo.
- Al final del guion y/o argumento deberán incluir los datos generales y de contacto de cada participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
- En los casos de participantes menores de edad, deberán entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.
- El registro se podrá realizar a través del sitio: **cpcef.net/CONCURSO**



PREMIOS CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO SINALOA 2024, AMBAS CATEGORÍAS:

- 1er. Lugar: \$20,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$15,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$10,000 y reconocimiento.

PREMIOS XIX CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2024, AMBAS CATEGORÍAS:

- 1er. Lugar: \$60,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$50,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto Social 35%

RECEPCIÓN DE CORTOMETRAJES:

Los cortometrajes serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través del sitio web: **cpcef.net/CONCURSO** y en entrega física en la oficina de la Dirección de Contraloría Social de la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa** en Palacio de Gobierno, domicilio: Avenida Insurgentes S/N Primer Piso, Colonia, Centro Sinaloa en Culiacán Rosales, Sinaloa, C.P. 80000.

Las entregas físicas se realizarán hasta el día 03 de septiembre de 2024 y deberán estar en una USB debidamente identificada que incluya:

- El cortometraje.
- El guion en formato PDF.
- Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre,



BASES DE PARTICIPACIÓN

madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.

- CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar documento de cada participante.
- Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados.

RESULTADOS:

Los ganadores del concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2024 se darán a conocer el 20 de septiembre de 2024 en: transparencia.sinaloa.gob.mx y las redes sociales, Facebook: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa, X: @STRCSinaloa, e Instagram: transparenciasinaloa.

Los resultados de la etapa nacional del “XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024”, los dará a conocer la Comisión de Contralores Estados-Federación el día 31 de octubre de 2024, en: www.comisioncontralores.gob.mx y sus redes sociales.

FALLO DEL JURADO CALIFICADOR:

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

Serán resueltos por la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, comunicándose al teléfono 667 758 7000 extensiones: 38904 y 1911.

